

Between stars and chalkboards: The legacy of
Professor Juana Ursúa in Ciudad Juárez
(1899-1902)

 **Evangelina Cervantes Holguín**

Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, México
evangelina.cervantes@uacj.mx

Chihuahua Hoy

vol. 23, núm. 23, e6960 2025

Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, México

ISSN: 2448-8259

ISSN-E: 2448-7759

Periodicidad: Anual

chihuahua.hoy@uacj.mx

Recepción: 11 mayo 2025

Aprobación: 14 agosto 2025

DOI: <https://doi.org/10.20983/chihuahuahoy.2025.23.5>

URL: <https://portal.amelica.org/ameli/journal/733/7335214005/>

Resumen: La contribución de las maestras a la construcción del Sistema Educativo Nacional constituye un campo desatendido en la Historia de México. En Chihuahua, los estudios se han centrado en la capital, manteniendo ausente la investigación sobre las profesoras de Ciudad Juárez. En este trabajo se analiza la trayectoria profesional de la maestra Juana Ursúa durante su estancia en esta ciudad, a fin de comprender el contexto político, social y educativo en que se forjaron las primeras experiencias docentes y visibilizar el papel de las profesoras desde la periferia. La investigación se enmarca en una metodología biográfico-narrativa con análisis histórico-crítico de fuentes documentales, con base en cinco momentos: identificación de fuentes primarias y secundarias; clasificación del material; análisis hermenéutico del corpus; triangulación de datos con el contexto social y político; y construcción de un relato histórico coherente que sitúa a la persona al centro. Los hallazgos muestran que la llegada de Ursúa fue parte de una política educativa deliberada impulsada por el gobernador Miguel Ahumada, orientada a fortalecer la instrucción de las niñas en el norte del país. Su liderazgo pedagógico e innovación curricular posicionaron a la Escuela Oficial Superior de Niñas Núm. 3 como un referente educativo transfronterizo.

Palabras clave: biografías, historia de la educación, investigación histórica, mujeres, profesores.

Abstract: The contribution of female teachers to the development of Mexico's National Education System remains an understudied area of its history. In Chihuahua, research has largely focused on the state capital, leaving the role of women educators in Ciudad Juárez unexplored. This study examines the professional career of teacher Juana Ursúa during her tenure in the city with the aim of understanding the political, social, and educational context in which early teaching experiences were forged, and of highlighting the role of women educators from the periphery. The research adopts a

biographical-narrative methodology combined with a historical-critical analysis of documentary sources structured in five stages: identification of primary and secondary sources; chronological and thematic classification of materials; hermeneutic analysis of the corpus; triangulation of data with the social and political context; and the construction of a coherent historical narrative that places the individual at the center. The findings reveal that Ursua's appointment was part of a deliberate educational policy promoted by Governor Miguel Ahumada to strengthen girls' education in Northern Mexico. Her pedagogical leadership and curricular innovation positioned the Official Higher School for Girls No. 3 as a leading cross-border educational institution.

Keywords: biographies, history of education, historical research, teachers, women.



Las maestras como objeto de estudio

Las investigaciones sobre las profesoras en el país “son una aportación contundente a uno de los terrenos más desatendidos de la Historia de México: los antecedentes históricos del magisterio femenino” (Infante y Campos, 2016, 38 m 16 s). Ante ello, son diversos los esfuerzos por visibilizar la contribución de las maestras en la construcción del Sistema Educativo Nacional (Arredondo, 2003; López, 2006; González, 2007). En el estado de Chihuahua, la investigación sobre la historia de las mujeres en la educación gradualmente se erige en un campo de estudio multirreferencial e interdisciplinario (Hinojosa, 2009; 2010) que, de momento, se centra en Chihuahua capital (Arredondo, 2008; Barrón, 1989) y las ciudades de Hidalgo del Parral (Martínez, 2006; Trujillo, Pérez y Liddiard, 2023) y Guerrero (Estrada, 2004; Orozco, 1994).

Con todo, en Ciudad Juárez el estudio sobre las profesoras —por momentos amigas, auxiliares, preceptoras o directoras— se mantiene ausente; quizás porque se trata de “historias de un sector de la población que siempre ha vivido en desventaja” (León y Palacios, 2020, p. 78), así como por la carencia de fuentes de información histórica que “se han ido reduciendo debido al saqueo de los fondos documentales” (p. 78). Hoy, algunos de sus nombres se asocian a la cartografía urbana al distinguir calles y avenidas: Simona Barba, Guadalupe Breña, Julieta Buchanan, Emilia Calvillo, Luz Cid de Orozco, Isaura Espinoza, entre otras (Vázquez, 1998). Más allá de eso, su vida y legado se diluyen entre la prisa de la ciudad y el olvido:

De allí que exista la necesidad de bajar hasta tocar a los hombres [y mujeres] de carne y hueso que se involucran en los hechos históricos, que participan con sus pasiones, con sus odios, con sus efectos, con sus indiferencias. Sólo de esa manera podemos dotarnos de un cuadro completo para entender el pasado. (Orozco, 1994, p. 220)

Entre el final del siglo XIX y el inicio del XX, Ciudad Juárez iniciaba un proceso de crecimiento y modernización para convertirse de villa a metrópoli. En 1894, tan solo era un asentamiento agrícola que desafiaba al desierto de la región, cuyos pobladores se instalaban al lado del río Bravo y sus acequias. A partir de la instrucción del presidente Porfirio Díaz de poblar el norte de México y animar la inversión extranjera en la región, se iniciaría “la creación de una ‘ciudad moderna’, a la cual se le introducirían todos los adelantos que una ‘ciudad’ debería tener, dejando atrás lo rural, lo de pueblo” (Montiel, 2022, p. 15). Así, el entorno urbano fronterizo se fue configurando con el trazo de “calles, puentes, acequias, plazas,

partidos o arquitectónicamente en edificios, escuelas, monumentos o viviendas” (p. 15).

La vida en la frontera avanzaba al ritmo de los cambios en el país. En el estado de Chihuahua, en un acto de sintonía nacional, se reformó la legislación educativa a efecto de atender la tarea común de declarar la instrucción elemental obligatoria, gratuita y laica. Como resultado, junto con Baja California, Coahuila, Nuevo León, Sonora y Tamaulipas, los estados del norte forjaron una zona con altos índices de alfabetización, lo que evidenciaba una política centrada en la educación en línea al auge ferrocarrilero y al fomento de la industria y el comercio (Bazant, 2006; Meneses, 1998). Además, a escala nacional se configuraba la feminización del magisterio (Arredondo, 2020).

En este contexto, el coronel colimense Miguel Ahumada, gobernador constitucional del estado de Chihuahua (1892-1903), nombró a Juana Ursúa directora de la Escuela Oficial Superior de Niñas Núm. 3 de Ciudad Juárez, responsabilidad que cumplió durante cuatro años (1899-1902) “a entera satisfacción de este mismo Gobierno” (Hernández, 1997, p. 23). Si bien, la biografía de Juana Ursúa ha sido analizada por Luz Elena Galván (2006), Francisco Hernández (1950), Genaro Hernández (1997), María de los Ángeles Rodríguez (2004; 2007a) y Manuel Velasco (1988), su estadía en esta ciudad, hasta ahora inexplorada, representa una oportunidad para entender el contexto histórico en el que se forjaron las primeras experiencias docentes en la frontera chihuahuense.

Este trabajo forma parte de una investigación amplia orientada a reconstruir la historia de la educación en Ciudad Juárez, Chihuahua. En particular, el presente texto tiene como objetivo reconstruir el contexto político y social que configuró la docencia de la profesora Juana Ursúa, al explorar las condiciones pedagógicas y laborales de la época para reinterpretar su legado.

La estrategia metodológica se inscribe en la investigación biográfico-narrativa con un análisis histórico-crítico de fuentes documentales a modo de historias de vida (Pujadas, 1992), consistente en un relato triangulado “con los testimonios de otras personas, fuentes documentales, transcripciones o archivos relacionados con la/s vida/s en cuestión... [para] comprender los patrones de relaciones sociales, construcciones e interacciones en que la vida está envuelta” (Bolívar, 2014, p. 719).

Con base en las características de la investigación histórica de corte cualitativo (Sánchez y Murillo, 2021), el proceso analítico implicó cinco momentos: 1. Identificación de fuentes primarias (actas, nombramientos, prensa local, correspondencia personal) y secundarias (políticas educativas, legislación vigente, libros históricos, informes estadísticos); 2. Clasificación cronológica y temática del material primario para delinejar la trayectoria vital de la profesora

Ursúa; 3. Análisis del corpus documental, a través de la lectura crítica y hermenéutica de los documentos; 4. Triangulación y contraste de la información con datos del contexto social, político y cultural, o *genealogía del contexto* (Goodson, 1995; citado en Bolívar, 2014); y 5. Construcción narrativa e interpretación histórica consistente en un relato coherente que coloca a la persona al centro.



Figura 1.

Prof.^a Juana Ursúa, discípula de la maestra Suárez y educadora normalista

Fuente: Velasco (1988).

Trayectoria personal y profesional

Juana de Jesús Ursúa Delgado (en algunos documentos se le encuentra con el nombre de Juana Ursúa o Urzúa) nació el 27 de enero de 1847 en la ciudad de Colima. Hija del matrimonio de don José María Ursúa y doña Gregoria Delgado. La familia, compuesta además por sus tres hermanos, Modesta, Silvestre y Candelaria, vivía en pobreza (Hernández, 1997).



Figura 2.

Firma de la profesora Juana Ursúa

Fuente: Ursúa (1911).

Dada su facilidad para el aprendizaje fue inscrita en las clases de la profesora Rafaela Suárez, demostrando “su claro y excepcional talento, su gran capacidad reflexiva y retentiva, así como una habilidad... prodigiosa para la ejecución de las llamadas actividades magisteriales” (Hernández, 1997, p. 6). En 1860, con trece años cumplidos, inicia los estudios para titularse como preceptora. Luego de tres años recibió de la Escuela Normal de Profesoras de Colima, el título de Preceptora de Segundo Orden con fecha del 20 de mayo de 1863. En 1905, la profesora Suárez declaraba:

la Profesora Normalista Srita. Juana Ursúa posee todos los conocimientos que requiere su profesión; que tiene todas las aptitudes para el magisterio a que se ha dedicado con todo celo y abnegación y que es en grado extremo progresista, laboriosa e incansable cuando se trata de inculcar conocimientos; que siempre ha sido de una conducta intachable y de honradez a toda prueba; que como alumna y como profesora ha sido sumamente correcta; que es abnegada hasta la exageración para el cumplimiento de sus obligaciones y por

último, que pertenece al grupo de las más inteligentes e instruidas de mis discípulas. (Hernández, 1997, p. 24)

Con dieciséis años, su carrera docente comenzó el 10 de agosto del mismo año en la Escuela Núm. 4., donde se caracterizó por demostrar “una auténtica vocación magisterial” (Hernández, 1997, p. 7). Su fama y prestigio se configuraron como resultado de su destacada labor en la Segunda Escuela de Niñas (1866-1867), en la Escuela Primaria de Niños (1867-1870) y en la Escuela de la Fraternidad (1870-1880). Como consecuencia de su sobresaliente desempeño, el Gobierno del Estado de Colima le expidió el título de Preceptor de Primer Orden el 20 de enero de 1871; en esta época, este título otorgaba ventaja a las mujeres “respecto a los hombres, en el contexto de un mercado laboral limitado. Poseer este título les otorgaba un reconocimiento, legal y social, de mayor capacitación” (García, 2008, p. 133); en general, era:

una forma de realización humana... Las mujeres dedicadas al magisterio pasaron de ser amigas que atendían a niñas y algunos niños en sus casas, a preceptoras encargadas de establecimientos escolares en el concepto moderno, proceso que ocurre... dentro de un periodo que abarca desde la Colonia hasta las primeras décadas del siglo XIX. (Arredondo, 2019, pp. 174, 366)

En la región, las preceptoras y preceptores “de primer orden eran los de mayor nivel, normalmente, se desempeñaban en las escuelas importantes en las grandes ciudades, los de segundo orden en pequeñas poblaciones y los de tercer orden en el ámbito rural” (Rodríguez, 2007b, p. 40); así, el 31 de diciembre de 1880 fue designada directora de la Escuela Superior de Señoritas, responsabilidad que cumplió hasta el 10 de abril de 1885. Del 11 de junio de 1885 al 1º de enero de 1886 fungió como directora de la Escuela Normal de Profesoras de Puebla. Posteriormente, se integró al cuerpo docente de la Escuela Normal de Profesoras, ubicada en la Ciudad de México, bajo la dirección de la profesora Rafaela Suárez, a cargo de las clases de labores superiores, taxidermia, musgografía y trabajos manuales (Hernández, 1997).

De regreso en Colima, el 10 de noviembre de 1887 instauró el Instituto Colima de instrucción secundaria, que funcionó hasta el 4 de diciembre de 1891. En julio de 1892 fue invitada por Pedro A. Galván, gobernador de Jalisco, a asumir la dirección del Hospicio de Guadalajara, función que desempeñó hasta que fue llamada para encargarse del Hospicio de Colima. Al separarse de esta responsabilidad, se instaló nuevamente en la capital del país.

En 1892, el coronel Miguel Ahumada —oriundo de Colima— fue electo gobernador del estado de Chihuahua. Su gestión se destacó por la introducción de métodos y sistemas educativos, la construcción de escuelas, el otorgamiento de becas, el impulso a las artes y la

contratación de un “numerosísimo grupo de profesores” (Irigoyen, 1943, p. 10), acciones en apego a las “metas principales de su programa: a. Unificación del pueblo chihuahuense; b. Nivelación de la Hacienda Pública, y; c. Fomento de la escuela del pueblo, y reforma de los antiguos sistemas de enseñanza” (p. 13).

Como muestra de los resultados de la política educativa promovida por Ahumada, el 29 de septiembre de 1897, el señor Burke, cónsul general de los Estados Unidos en Chihuahua, señalaba:

La instrucción pública está adelantando mucho en México y especialmente en el Estado de Chihuahua. “El actual Gobernador... se ha esforzado en que las escuelas públicas del Estado se organicen sobre bases firmes, y ningún otro asunto ha recibido tanta atención del Gobernador como el de la instrucción. Como resultado de ésta, encontramos en la ciudad que los mejores edificios son los de las escuelas, los cuales están provistos de todos los adelantos modernos y de mobiliario traído de los Estados Unidos”. (Unión Internacional de las Repúblicas Americanas, 1898, p. 104)

El plan educativo de Ahumada dependía de un magisterio con conocimiento y vocación; por ello, buscó entre los mejores al profesor que se distinguiera “no [en] el antiguo dominio de silabario y palmeta, sino... que ha estudiado científicamente el campo de labor: el cuerpo y el espíritu del niño en que ha de depositar la simiente del saber y de la educación” (Irigoyen, 1943, p. 16). En atención a esta importante tarea, el profesor Enrique C. Rébsamen, fundador de la Escuela Normal de Xalapa,

seleccionó para Chihuahua a los más aptos y distinguidos, y así vimos llegar entre los nuevos sembradores, al profesor normalista Alberto Vicarte a principios del año de 1894; a Abel S. Rodríguez a principios de 1895; a Gonzalo Reyes en 1896; a Joaquín Balcárcel en 1897; y enseguida a Manuel E. Rosas, Miguel A. López, Isidro Torres, Julio E. Rodríguez, Ricardo C. Campillo, Ernesto Alconedo, Leopoldo Rodríguez Calderón, Miguel Herrera, Víctor N. Lara, Manuel Villaraus, Rodolfo González Llorca, Marcelino M. Murrieta, Manuel Chao, Gabriel Malpica y otros insignes pedagogos. (Irigoyen, 1943, p. 16)

En correspondencia al Art. 41.^º de la Ley Reglamentaria de la Instrucción Pública en el Estado, decretada el 17 de diciembre de 1892 (Ahumada, 1896), que indicaba: “en las cabeceras de Distrito habrá, por lo menos, una escuela de enseñanza primaria superior para niños y otra para niñas”, Ahumada (1896) fundó la Escuela Industrial de Señoritas, invirtió en la construcción de escuelas para niñas en Ciudad Juárez, Camargo y Parral, así como en la reparación de la infraestructura escolar en otras regiones de la entidad. Al respecto, señalaba:

Como para los fines de la enseñanza moderna se necesita no sólo de expertos profesores, sino de edificios adecuados por su amplitud, comodidad y buenas condiciones higiénicas, mis esfuerzos han tendido á llevar á la práctica esas esenciales condiciones. Por esto es que en el período á que me refiero se construyó en Ciudad Juárez una escuela de niñas [de estilo moderno] con un costo de \$42,965.90. (Ahumada, 1900, pp. 15, 103)^[1]

Mientras en octubre de 1896 había en el estado 125 escuelas primarias oficiales para sexo indistinto, con una matrícula de 5875 niños y 6483 niñas “cuya educación reclama[ba] la mayor solicitud” (Ahumada, 1900, p. 126); en 1900 se informaba de la existencia de 131 escuelas: 85 para niños, 30 para niñas y 16 mixtas que, en conjunto, atendían a una población escolar de 17 724 estudiantes.



ESCUELA DE NIÑAS EN C. JUÁREZ

Figura 3.
Escuela de Niñas en Ciudad Juárez
Fuente: Ahumada (1900).

Según el balance de comprobación de gastos, elaborado el 30 de septiembre de 1900, la construcción de la escuela se realizó en el periodo comprendido entre marzo de 1897 y agosto de 1898 (ver figura 3). Al respecto, en la sesión correspondiente a la lectura del Informe del gobernador con fecha del 16 de septiembre de 1898, el

profesor José María Prieto, presidente de la Cámara de Diputados, advirtió:

Con la conclusión del edificio que para escuela fue construido en C. Juárez, habéis llenado una necesidad imperiosa, habéis satisfecho las justas exigencias de la pedagogía y de la higiene. Los dorados frutos que no muy tarde nos ofrezca ese nuevo plantel, serán motivo de grande satisfacción para esta Cámara y de legítimo orgullo para vos. (Ahumada, 1900, p. 110)

Contar con un edificio escolar era clave para el trabajo docente, en tanto que, para 1825, “la escuela de niñas funcionaba en la casa de la preceptora, a quien además de su sueldo se le pagaba una módica cantidad como renta por el salón de clases” (Arredondo, 2019, p. 219). Con todo, se señalaba que “en C. Juárez se terminó por completo el nuevo edificio para escuela de niñas, que está sólo pendiente para abrirse al servicio público, de la venida de las profesoras que espero de la capital de la República” (Ahumada, 1900, p. 107).

En el caso de las profesoras, el gobernador Ahumada extendió la invitación para incorporarse a la docencia chihuahuense a Rosaura Bravo, Francisca Vallarta y Gertrudis Esparza, de la Escuela Normal de Jalisco (Osorio, 1995), y a Juana Ursúa, de la Escuela Normal de Colima. Para la profesora Ursúa, la invitación se planteó en los siguientes términos:

MIGUEL AHUMADA, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIHUAHUA, en atención a que la Señorita JUANA URСÚA a sido nombrada Directora de la Escuela Oficial Superior de Niñas No. 3 de Ciudad Juárez, con el sueldo de 1,200.00 pesos anuales, de conformidad con lo dispuesto en el artículo segundo del decreto de veintinueve de noviembre de mil ochocientos noventa y cuatro, he tenido a bien expedirle el presente Despacho. Por tanto, mando sea reconocida en su referido empleo y que tomada razón de éste, en las oficinas respectivas, se le abone el sueldo correspondiente.

Dado en el Palacio del Poder Ejecutivo del Estado, en Chihuahua, a los tres días del mes de marzo de mil ochocientos noventa y nueve.

Miguel Ahumada. - Rúbrica

El Secretario. - Rúbrica. (Hernández, 1997, p. 22)

Así, en 1899, Chihuahua recibió a la profesora Ursúa y al cinematógrafo, proclamado como “la maravilla del siglo” (Almada, 1955, p. 360). En la época, viajar a Ciudad Juárez desde el centro del país suponía una larga travesía en tren —la línea troncal del Ferrocarril Central Mexicano de México a Ciudad Juárez y El Paso recorría 1971 kilómetros en 45 ½ horas de viaje (*Directorio General de la República Mexicana*, 1903)— que, es posible, realizara en compañía

de su hermana menor, la señorita Candelaria Ursúa, quien aparece en la estadística oficial como la única maestra de canto en el naciente Sistema Educativo Estatal (Ahumada, 1900).

La llegada de la profesora Ursúa, con cincuenta y dos años y casi cuarenta de trayectoria docente, pudo ser motivada por un sentido de compromiso con el coronel Ahumada, por la responsabilidad a cuestas de su hermana menor, por vocación o porque el salario le resultara atractivo:

En la época de Ahumada, se pagaba a un ayudante \$75.00 y a un director \$150.00, mientras que en estados como el de Nuevo León, un ayudante apenas si ganaba \$25.00 y un director \$50.00. Había estados, como el de Oaxaca, en que un maestro percibía \$8.00 y un director \$25.00 mensuales. (Irigoyen, 1943, p. 14)

En apego a la Ley de Instrucción Pública de la Enseñanza General (LIPEG), expedida el 3 de septiembre de 1897 (Ahumada, 1900), la responsabilidad de Juana Ursúa como directora escolar fue efectiva con el nombramiento directo del gobernador (Art. 31.^º de la LIPEG), al cumplir el requisito de ser profesora titulada (Art. 32.^º de la LIPEG); condición que se acreditaba en la lista nominal de los títulos profesionales registrados en la Secretaría de Gobierno de 1882 a 1907 (Ponce de León, 1908).

Del trabajo escolar: entre la dirección escolar y la enseñanza

En la época, la enseñanza primaria elemental era obligatoria para las infancias entre los seis y catorce años, y se desarrollaba en cuatro años escolares (Art. 5.^º de la LIPEG); por su parte, la enseñanza primaria superior era complementaria con dos años adicionales y de carácter obligatorio para aquellos que pretendían ingresar a la Escuela Preparatoria (Art. 6.^º de la LIPEG). En las escuelas primarias oficiales, la atención se organizaba por separación de sexos (Art. 13.^º de la LIPEG).

El currículum para la enseñanza primaria se distinguía según se tratara del nivel escolar, el tipo y clase de escuela, y el sexo del alumnado. En general, el contenido y organización curricular se alineaban al programa general de enseñanza primaria elemental obligatoria dispuesto en la Ley de Instrucción Pública de 1888, de acuerdo con el Mandato Nacional de Educación Popular, que buscaba la uniformidad de la instrucción primaria (Bazant, 2006).

En la Tabla 1 se muestran los contenidos, de acuerdo con la LIPEG; sin embargo, el programa de estudios para las escuelas de niñas se ajustaba acorde al Reglamento de la Ley de Instrucción Pública [RLIP], decretado el 24 de septiembre de 1897 (Ahumada, 1900).

Según el Art. 19.^o del RLIP, la propuesta curricular se mantenía, salvo las siguientes modificaciones: a. Se agregaban las clases de labores de mano, que incluían diversos tipos de costura, tejido y bordado; b. El contenido de las materias de Enseñanza intuitiva, Nociones de ciencias físicas y naturales, Agricultura y Nociones de economía política, se orientaba a las labores del hogar y a la aplicación de nociones sobre economía doméstica (principios morales, cocina, contabilidad); y c. Se incorporaba la clase de Nociones de pedagogía moderna (Ahumada, 1900). Respecto a la clase de Ejercicios militares es probable que se siguiera el Art. 15.^o de la Ley Reglamentaria de la Instrucción Pública en el Estado, promulgada el 15 de julio de 1893 (Ahumada, 1896), que modificaba los contenidos para niñas por las labores de mano. Esta diferenciación curricular, según se tratara de niños o niñas, se presentó también en Tamaulipas y Yucatán (Bazant, 2006).

Entre los contenidos curriculares destacaban aquellos vinculados con la enseñanza intuitiva, que en el país significó la transformación de las ideas, recursos y prácticas educativas basadas en el pensamiento pedagógico de Johann H. Pestalozzi, particularmente en el desarrollo de la intuición, el aprendizaje por experiencia y la preeminencia de los objetos en los procesos formativos en contra del método tradicional centrado en la memorización y transmisión de ideas abstractas (Bazant, 2006; Mendoza, 2022). En el caso de la enseñanza primaria chihuahuense, estos cursos se orientaban al conocimiento de los animales domésticos, las plantas, el cuerpo humano y las labores del hogar, a través de demostraciones experimentales (Ahumada, 1900).

Tabla 1.
Relación de materias para la enseñanza primaria elemental y superior

Primaria elemental				Primaria superior			
Primer año	Segundo año	Tercer año	Cuarto año	Primer semestre	Quinto año	Segundo semestre	Sexto año



Moral práctica	Moral práctica	Moral práctica	Moral Instrucción cívica	Moral Instrucción cívica	Moral Instrucción cívica
Lengua nacional	Lengua nacional	Inseñanza cívica	Lengua nacional	Lengua nacional	Lengua nacional
Enseñanza intuitiva	Enseñanza intuitiva	Lengua intuitiva	Enseñanza intuitiva	Francés	Inglés
Aritmética	Aritmética	Nociones de ciencias físicas y naturales*	Aritmética	Aritmética y nociones de contabilidad	Álgebra
Geometría	Geometría	Nociones de agricultura	Geometría	Elementos de ciencias físicas y de historia	Historia natural
Nociones prácticas de geometría	Historia patria	Agricultura*	Geografía	Geometría	Higiene y medicina doméstica
Dibujo	Dibujo	Aritmética	Historia universal	Geografía	Geometría
Canto	Caligrafía	Geometría	Nociones de economía política*	Historia	Geografía de México
Gimnasia	Canto	Geografía	política	Botánica	Historia patria
	Gimnasia	Historia	Dibujo	Fisiología e higiene	Economía política*
		Dibujo	Caligrafía	Geometría	Dibujo
		Caligrafía	Música	Geografía	Caligrafía
		Canto	Ejercicios higiénicos	Economía política	Música
		Gimnasia	Ejercicios militares*	Dibujo	Ejercicios
				Caligrafía	higiénicos
				Música	Ejercicios militares*
				Ejercicios higiénicos	Educación estética
				Ejercicios militares*	

Para las escuelas de niñas:

Labores de mano	Surjete	Pespuntes en sesgados Enseñanza intuitiva	Labores de mano Nociones de ciencias físicas y naturales	Labores de mano Nociones de economía doméstica	Tejidos de malla Nociones de economía doméstica	Labores de mano	Labores de mano Nociones de economía doméstica Nociones de pedagogía moderna
-----------------	---------	--	---	---	--	-----------------	--

Fuente: elaboración propia con base en Ahumada (1900).

* Contenidos ajustados para la enseñanza primaria de las niñas.



En noviembre del mismo año, tan solo unos meses después de la llegada de Ursúa a la ciudad, el funcionamiento de la Escuela Oficial Núm. 3 ganaba la admiración de un reportero de El Paso, Texas, para quien la escuela debía considerarse ejemplar. Según el reporte, la escuela instruía a trescientas veintiuna niñas con especial atención en aquellas de grados inferiores. Respecto al personal docente, refería a la colaboración de cinco maestras para los grados regulares, siendo necesarias dos para el grado inferior, además de una profesora de Música y una de Inglés. El primer grado era el más numeroso y, por ello, demandaba la atención de dos maestras, la señorita María Martínez y la señorita Ignacia Gutiérrez. La señorita María Acebo enseñaba en el segundo grado, la señorita Carmen Acebo, en el tercer grado, y la señora Josefina P. de Cabezut, en el cuarto grado. La señorita Candelaria Ursúa y la señora E. M. Phelan (*sic*), se encargaban de la clase de Música e Inglés (*El Paso International Daily Times*, 1899). El notable desempeño de la Escuela Oficial Núm. 3 daba cuenta del concierto de un grupo entusiasta de profesoras, quienes desafiaban las exigencias del currículum vigente. Según los datos disponibles, las hermanas Carmen y María Acevo, Carmen Vasconcelos e Ignacia Gutiérrez eran oriundas de Ciudad Juárez; María Martínez, de Chihuahua capital, mientras Candelaria Ursúa y Josefina P. de Cabezut, de Colima. Sin embargo, la información del personal docente es limitada.

En el caso de la dirección escolar, las funciones remitían a la supervisión y asesoría del trabajo pedagógico, en tanto que la directora debía visitar “diariamente todos los departamentos, dando las clases que estime convenientes, corrigiendo los defectos que observe respecto á la enseñanza ó disciplina y estimulando con su ejemplo á los profesores para el exacto cumplimiento de sus deberes” (Art. 9.^o del RLIP). En opinión del reportero de *El Paso International Daily Times* (1899), el desempeño de la profesora Ursúa, quien además fungía como maestra de Pintura y Bordado, se había ganado un merecido reconocimiento por la hábil manera en que había organizado y dirigido la escuela. En general, calificaba al plantel escolar de moderno, al día de los avances pedagógicos y a la altura de cualquier colegio de la ciudad de El Paso. Según narraba, las alumnas se portaban tan bien como cualquier otra que hubiera tenido la fortuna de ver en cualquier parte de Estados Unidos y, además, estaban bien instruidas en pequeñas cuestiones de etiqueta, que se ignoraban por completo en las escuelas estadounidenses y que, sin embargo, parecían no menos importantes e interesantes, aunque se considerasen menos esenciales que algunos de los detalles a los que se solía dar gran importancia en los planteles escolares al norte del río Grande. Por ejemplo, al entrar en el aula, el visitante se sorprendió ante la inusual escena de todo el grupo poniéndose de pie y

permaneciendo así hasta que la directora les indicaba volver a sus asientos, momento en el que se sentaban con un cortés *gracias* pronunciado a coro. Lo anterior, coincide con el Art. 81.^º del RLIP que indicaba: “Si algún superior ó otra persona autorizada se presentare en una clase, los alumnos se pondrán silenciosamente en pie y se volverán á sentar á una señal del maestro”.

Para 1900, la escuela funcionaba bajo el esquema de organización perfecta, que consistía “en poner un maestro al frente de cada año escolar ó sección” (Art. 1.^º del RLIP) y atendía a trescientas veinte alumnas, con el apoyo de cuatro ayudantes, número mínimo de profesoras que exigía la Norma Oficial (Art. 3.^º del RLIP). Entre los planteles escolares de la ciudad, se distinguía por el número de estudiantes atendidos, el tamaño y la especialidad de la planta docente, superior a la matrícula y personal de las escuelas para niños.

El domingo 1.^º de julio de ese año, en apego al Art. 118 del RLIP, que versaba sobre las fiestas escolares realizadas con el objeto de “estimular y premiar á los profesores y alumnos de las escuelas oficiales, á la vez que dar á conocer públicamente á los padres de familia, los métodos y procedimientos modernos seguidos durante las tareas escolares y el adelanto alcanzado”, la Junta de Vigilancia y la Junta de Profesores celebraban la fiesta escolar para dar término a los exámenes de los planteles escolares oficiales, tanto de mujeres como de hombres, en la ciudad. En el programa resalta el Informe de la directora, así como la participación de docentes y alumnas con números asociados al conocimiento del cuerpo humano, astronomía, aritmética, cálculo mental, cosmografía, inglés, entre otros (Oñate, 1900). Lo anterior corresponde a lo señalado en el Art. 119.^º del RLIP:

Los directores de las escuelas elegirán grupos de alumnos de los diferentes cursos que más se hayan distinguido durante los reconocimientos bimestrales, por su puntual asistencia y aplicación, para que bajo la dirección del profesor respectivo, hagan algunos ejercicios de cálculo, lenguaje, canto coral, especialmente en las asignaturas que más se presten para dar mayor lucidez al acto; procurando siempre dar una idea exacta, precisa del trabajo diario durante el año, para que el público pueda apreciar la bondad y ventaja de los procedimientos y de los métodos empleados.

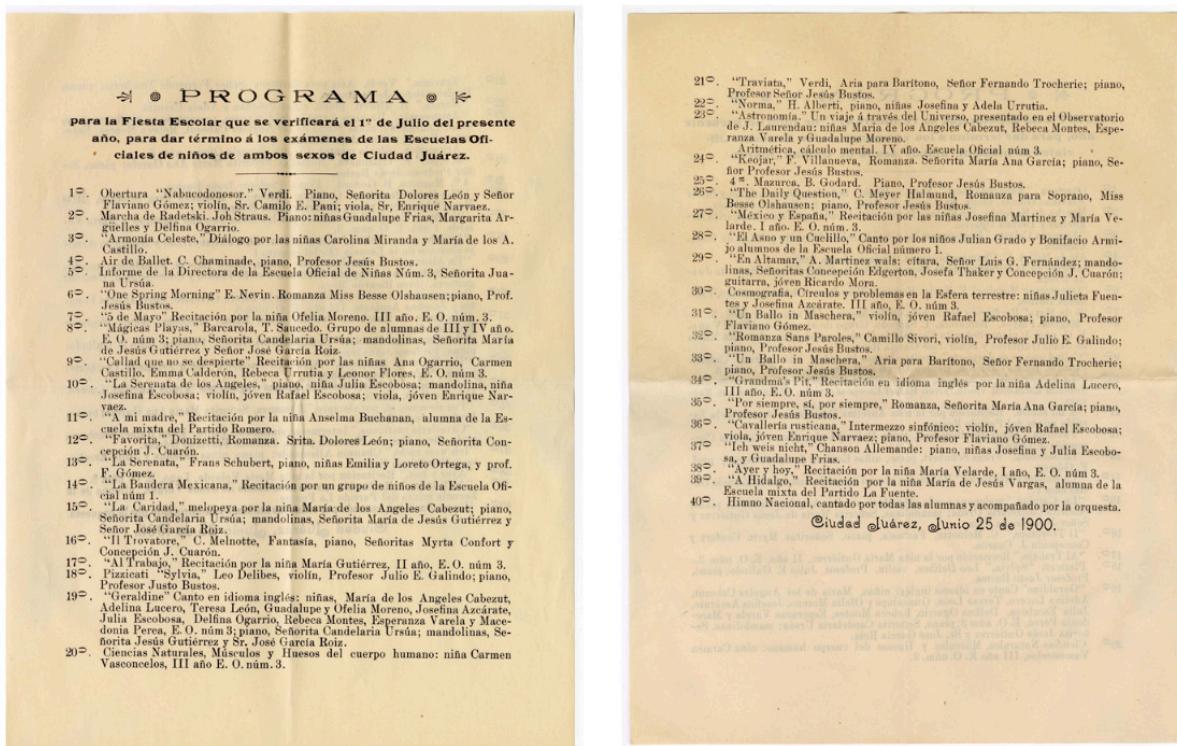


Figura 4.
Programa para la fiesta escolar
Fuente: Oñate (1900).

Del informe gubernamental, con fecha del 30 de septiembre de 1900, sobresale la subdirección a cargo de Josefina P. de Cabezut, quien en 1895 recibía como directora de la Escuela Núm. 1 de niñas un salario mensual de sesenta pesos, equivalente a setecientos veinte pesos anuales (Ahumada, 1896), en comparación con los datos registrados en la Tabla 2. Además de la participación de la señora E. M. Phelman en la asignatura de Inglés y de la señorita Candelaria Ursúa como profesora de Canto; su nombramiento como *profesoras especiales* (Art. 171.^o del RLIP) resulta único entre todas las escuelas oficiales del estado de Chihuahua.

Tabla 2.

Información escolar que expresa el número de alumnas que a ellas concurren, nombres de las profesoras que las atienden y sueldos que estas devengan

Escuela	Tipo	Matrícula	Carácter del empleado	Nombre	Sueldo anual (\$)	Erario
3. ^a	De niñas	320	Directora	Srita. Prof. ^a Juana Ursúa	1200	Estatal
			Subdirectora	Sra. Josefina P. de Cabezas (<i>sic</i>)	960	Estatal
			Ayudante	Srita. María Martínez	540	Estatal
			Ayudante	Srita. María Acevo	540	Estatal
			Ayudante	Srita. C. Vasconcelos	540	Estatal
			Ayudante	Srita. Ignacia Gutiérrez	600	Estatal
			Prof. ^a de Inglés	Sra. E. M. Phelman	480	Estatal
			Prof. ^a de Canto	Srita. Candelaria Ursúa	240	Estatal

Fuente: Ahumada (1900, p. 207).

En el reportaje de 1899 se relataba que a las niñas de una clase, se les pidió que recitaran un poema, a lo que respondieron declamando a coro la composición titulada *La Mariposa*, acompañando las palabras con todo tipo de gestos apropiados y astutos, que también se hacían al unísono. En la sala de arte, se encontró a las niñas mayores en sus clases de Música, entretenidas con un solo de piano de *La Golondrina* y el Himno Nacional Mexicano, cantado a coro con acompañamiento de piano. Al respecto, el Art. 18.^o del RLIP refería al contenido de la asignatura de Música que, en general, trataba de “cantos á una y dos voces aprendidos por la audición”.

En otra clase, se les pidió que tradujeran del inglés al español y viceversa, lo cual hicieron con rapidez y precisión. Según el plan de estudios de la época, el inglés aparecía como contenido curricular para abordarse durante tres clases a la semana (Art. 18.^o del RLIP), a través de:

Ejercicios prácticos de oído y pronunciación. Adquirir por medio del oído la significación de frases cortas, palabras y letras. Pronunciación correcta de las mismas. Repetición, después de oídas y entendidas, de frases dictadas por el profesor. Traducción oral y escrita de pequeños trozos leídos en la clase. Suscinto (*sic*) y práctico estudio de las partes de la oración: sustantivo, adjetivo, pronombre, verbo. (Conjugaciones regulares)

En una tercera clase se repitió un hermoso poema y se exhibió un talento sorprendente, tanto en la forma de decirlo como en la

expresividad de los gestos. Estaban, según se describía, muy por delante de cualquier aspecto similar que el reportero hubiese visto en las escuelas de El Paso. Otras clases de niñas de primero y segundo grado realizaron ejercicios de aritmética mental, que fueron realmente maravillosos y mantuvieron la mente del reportero bastante activa para seguirles el ritmo. Por ejemplo, la profesora decía: "Nueve metros cuestan 36 centavos, ¿cuánto costarán cinco decímetros?". En un instante llegaba la respuesta: "Dos centavos". Y esto, recordando que se trataba de niñas de cinco a siete y ocho años. De nuevo, la maestra indicaba: "6 por 5, dividido entre 2, restando 3, tomando la mitad, multiplicado por 4, ¿cuánto?". Y apenas había terminado de hablar, recibía la respuesta: "24". Lo anterior coincide con el contenido para la materia de Aritmética para segundo año consistente en:

Cálculo objetivo, mental y con cifras, comprendiendo las cuatro operaciones en la serie de uno á mil. Formar objetivamente la tabla de multiplicar hasta el diez, y fijarla en la memoria de los niños por medio de ejercicios en el ábaco. Cálculo por conclusiones de la unidad á la pluralidad y viceversa. El metro lineal, sus múltiplos y submúltiplos. Clase diaria. (Art. 18.^o del RLIP)

En Pintura sobre seda se sorprendió con el trabajo de un par de jóvenes. En opinión del reportero, era tan hermoso que se equiparaba con la labor de profesionales. En esta rama, las alumnas contaban con la talentosa instrucción de la profesora Ursúa, directora de la escuela. El Dibujo se desarrollaba durante la semana escolar, con el propósito de ejecutar ejercicios en relación con la enseñanza del lenguaje, algunas lecciones y geometría (primer año, clase diaria) hasta contornos sencillos de ornato y objetos naturales, alternando con ligeras nociones de dibujo lineal y construcción de figuras sencillas sujetas a escala (cuarto año, clases alternadas); para complementarse con elementos de dibujo lineal y conocimientos básicos de arquitectura (segundo semestre de primaria superior, dos clases a la semana). Esto en atención al Art. 166.^o del RLIP que señalaba:

XX. Cuando los directores no tuvieren ninguna sección á su cargo, según lo dispuesto en el artículo 9^o, darán diariamente una clase modelo, en cada uno de los años escolares, procurando tratar diversas materias, á fin de que al terminar una semana cada grupo haya recibido tantas lecciones diferentes, cuantas materias le correspondan.

El reportaje de 1899 culminaba con una nota positiva sobre la experiencia escolar, en la que se afirmaba que lo observado era suficiente para validar el progreso educativo en Ciudad Juárez. Respecto a la profesora Ursúa, señalaba que era afable, divertida y orgullosa del esfuerzo de sus alumnas. Finalmente, animaba al profesorado y familias de ese lado del río Grande a visitar la escuela en cualquier momento, inclusive los sábados hasta el mediodía, situación

común de la semana escolar que “era de seis días y el trabajo diario se realizaba durante seis horas” (Art. 29.^o del RLIP).

La destreza en costura y bordado de Ursúa daba cuenta de la influencia académica de la profesora Rafaela Suárez cuando se preparaba como preceptor, habilidad que le sirvió para sostener a su familia durante la difícil situación colimense de 1864: “Todo el mundo nos compadecía; éramos huérfanos... [por ello] madrugaré y haré bordados y tejidos, y sacaré lo necesario para el gasto ...” (Hernández, 1997, p. 9). Durante su estancia en la frontera elaboraba costuras a pedido y brindaba clases a las señoritas de las familias ricas de la ciudad (Amador, 1901); situación que se repite en 1906 cuando, al encontrarse en la Ciudad de México, ofrecía clases a domicilio de labores manuales (Ursúa, 1906). En 1909 su talento fue reconocido en *La Gaceta de Guadalajara* (1909) por la elaboración del estandarte para la Unión de Empleados de Agencias Aduanales de Ciudad Juárez realizado “con fleco, cordones y borlas de oro. Todos los dibujos del centro son de mérito irreprochable y están bordados con colores suaves y gusto exquisito” (p. 11). En 1918 afirmaba orgullosa:

Yo, con mi pequeño grano de arena he contribuido a abrirles paso por la vida a mis alumnas, las más pobres, habiendo logrado ver a muchas, hijas de desvalidas viudas, de clase verdaderamente proletaria, aprender un oficio cualquiera de los muchos que les he podido dar... tengo más de 3,000 alumnas artesanas que sostienen a sus madres, en mejores condiciones, con el trabajo de sus manos..., mis artesanitas me han hecho feliz al verlas abrirse paso con pequeñas industrias, por el difícil sendero de la vida. (Ursúa, 1918, p. 215)

El 19 de enero de 1900 la ciudad de Colima fue sacudida por un terremoto:

Nadie durmió [esa] noche. Amplios sectores de la ciudad de Colima quedaron en ruinas y sus pobladores, previendo un nuevo siniestro, permanecieron en calles, plazas y jardines...

A escasos dos meses del terremoto, un nuevo siniestro obligó a los colimenses a movilizarse. No bien había terminado de amanecer el seis de marzo de 1900, cuando hombres, mujeres y niños salieron corriendo de sus casas para congregarse en la Plaza del Mercado. El motivo: un tremendo incendio estaba acabando con los puestos allí existentes. Nada pudieron hacer los vecinos para combatir el fuego que se extendía velozmente por las techumbres de madera. A las pocas horas el lugar —que era centro de vida y trabajo—, quedó “convertido en humeantes escombros y desoladoras ruinas”. (Gutiérrez, 1995, p. 15)

Pronto la acción solidaria de los colimenses dentro y fuera del estado se hizo presente. Por doquier se organizaron colectas a favor de los damnificados y las donaciones empezaron a llegar; “por su lado, la

profesora Juana Ursúa remitió desde Ciudad Juárez, Chih., la cantidad de \$63.50, producto de la colecta por ella organizada” (Gutiérrez, 1995, p. 15).

Los siguientes sucesos del año de 1901 muestran las actividades académicas de Juana Ursúa. En la fiesta literaria del 17 de junio, realizada al finalizar el periodo escolar (Art. 12.^o del RLIP), Valentín Oñate —jefe político del Distrito Bravos y presidente del Ayuntamiento de Ciudad Juárez durante el periodo 1897-1903 (Aguirre, 1989)— presentaba ante el Supremo Gobierno del Estado el tercer Informe que la profesora Ursúa llevó a cabo sobre el funcionamiento del plantel escolar (Ursúa, 1901a). En el Informe, la directora cumplía con la obligación anual de comunicar a las autoridades educativas sobre “los trabajos de la escuela, expresando principalmente la inscripción, asistencia y éxito de los exámenes, resultado del sistema, métodos, procedimientos y formas empleadas en la enseñanza, mejoras materiales hechas en la escuela y comportamiento y servicio de los empleados” (Art. 166.^o del RLIP).

Para agosto del mismo año publicaba en *La Enseñanza Primaria*, quincenal pedagógico editado por el Colegio de Profesores Normalistas de México, el texto titulado “El antiguo y moderno magisterio”, en el que reflexionaba sobre la vocación y amor patrio del profesorado de antaño, y advertía: “¡Dediquemos un grato recuerdo al antiguo magisterio! No le ceda el moderno profesorado la gloria que ha conquistado; pero pongamos una corona de mirtos en su cripta, por su abnegación y su paciencia” (Ursúa, 1901b, p. 50). La publicación da cuenta de la contribución con sus ideas al debate pedagógico desde la frontera y de su relación con los intelectuales de la época, como el profesor Gregorio Torres Quintero, con quien existe correspondencia documentada durante el tiempo en que este fue jefe de Educación Primaria y Normal del gobierno federal (Ursúa, 1911).

En 1902, en el directorio comercial y residencial de la zona transfronteriza, se enlistaba al personal docente de cada grado, destacando la responsabilidad del grupo de cuarto grado a cargo de la profesora Ursúa.

Tabla 3.
Personal de la Escuela Oficial Núm. 3

Nombre	Grado atendido
María Martínez	Primero
Concha Vasconcelos	Segundo
Beatriz Gutiérrez	Tercero
Juana Ursúa	Cuarto
Marcelina Campos	Quinto
Ignacia Gutiérrez	Sexto

Fuente: *Buck's Directory of El Paso* (1902).

En este mismo año, la Sociedad Astronómica de México (SAM), fundada el 1.^º de marzo de 1902, con 243 miembros y dirigida por el profesor Luis G. León (León, 1903), informaba sobre la participación de la profesora Ursúa como socia titular (León, 1902). Quizá su vocación científica se consolidó mientras estuvo a cargo de los cursos optativos de Taxidermia y Musgografía durante su estancia en la Escuela Normal, donde coincidió con Luis G. León, quien fundó en 1895 el Observatorio Meteorológico de la Escuela Normal de Profesoras del Distrito Federal. Según las notas de León (1902), desde Ciudad Juárez, Juana Ursúa participaba activamente en las actividades de la SAM, al lado de alumnas de la Normal y de, al menos, otras cuatro directoras escolares radicadas en la capital del país (Nájera y Azuela, 2023).

Su membresía en la SAM no era fortuita, pues el plan de estudios para la primaria elemental y superior (Art. 18.^º del RLIP) incluía un conjunto de materias vinculadas con la ciencia (véase tabla 1); por ejemplo, el curso de Nociones de ciencias físicas correspondiente al primer año de la primaria superior contenía, entre otros temas, “Metereología (*sic*): estudio de los principales meteoros termológicos, aéreos, acuosos, luminosos y eléctricos, empleando para ello los aparatos más elementales de meteorología. Cuatro clases á la semana” (Art. 18.^º del RLIP). Con lo anterior se destaca el interés de la profesora Ursúa por las actividades científicas en una época que priorizaba la formación de las mujeres en la crianza, las letras y la religión, y la comunidad científica era mayoritariamente masculina. Como presagio de una época marcada por la inteligencia artificial, su afición por la ciencia se demuestra en la siguiente reflexión:

Las evoluciones de todo progreso humano se verifican con el curso del tiempo... esos grandiosos descubrimientos que están extasiando las inteligencias investigadoras: la electricidad, el vapor, el aire comprimido, etc., etc. ¿Quién delineará los contornos de la ciencia de enseñar para el siglo xxi? (Ursúa, 1901b, p. 50)

En julio de 1902, la profesora Ursúa participó en los ejercicios de clausura de las escuelas públicas de Ciudad Juárez. Según una nota de *El Paso Herald* (1902), las niñas y los niños de la ciudad presentaron un programa muy entretenido que mostró la gran eficiencia del profesorado y del sistema educativo progresista adoptado en el país, ante la asistencia de un buen número de estadounidenses que calificaron el evento como una de las mejores demostraciones de escuelas públicas que jamás habían presenciado, incluso en su propio país.

La fiesta escolar fue presidida por el gobernador del estado, coronel Miguel Ahumada —quien durante la visita confirmó su candidatura a la gubernatura de Jalisco (*El Paso Daily Times*, 1902)—, y el jefe político de la ciudad, Valentín Oñate. En específico, alumnas y maestras de la Escuela Oficial Superior de Niñas Núm. 3 protagonizaron 8 de los 18 actos (44 %) que componían el programa: la profesora Candelaria Ursúa dirigió el Himno Nacional, la profesora Juana Ursúa ofreció un discurso, las niñas —que recién habían terminado el primer grado— realizaron una exposición de cálculo mental y otras entonaron la canción *Estrella de mar*; mientras que la profesora Carmen Vasconcelos y la niña Ofelia Moreno, egresada de quinto grado, ofrecieron una disertación astronómica. Por su parte, las niñas María Velázquez, Refugio Castañeda y Josefina e Inez Martínez, egresadas de tercer grado, disertaron sobre la cultura de la seda. El evento, en el que participaron estudiantes de las diferentes escuelas públicas de la ciudad, culminó con un mensaje de despedida a cargo de Dolores Pareja, egresada de cuarto grado.

Los motivos del término de la estadía de la profesora Ursúa son desconocidos; quizá fue la rudeza del clima y la lejanía (Rodríguez, 2004) o el compromiso personal con Ahumada, pues permaneció en la ciudad hasta el 30 de octubre de 1902 para incorporarse después como encargada del Museo Escolar en la Escuela Anexa a la Normal de Profesoras. La última referencia sobre su paso por Ciudad Juárez, se localiza el 19 de julio de 1912 cuando Ursúa argumentaba, ante el cuestionamiento de Alberto J. Pani en torno a la instrucción rudimentaria, lo siguiente:

Alguna vez hice un estudio sobre el estado de abyección en que se encuentran las clases humildes que he conocido en las ciudades de Colima, mi tierra natal, Guadalajara, Puebla, Ciudad Juárez y esta capital, donde he trabajado en mi profesión por más o menos tiempo..., me permitiré presentar mi humilde opinión sobre la necesidad que hay de favorecerlas y darles aunque sea una instrucción rudimentaria... En cuanto a los trabajos manuales y dibujo, creo que deben ocupar un lugar tan preferente, como las asignaturas de *leer, escribir y contar*. (Ursúa, 1918, pp. 214, 217)

Para la profesora Ursúa, la iniciativa de ofrecer instrucción rudimentaria no solo era benévolas, sino necesaria para mejorar las condiciones económicas de las alumnas y sus familias; su propia historia daba cuenta del valor de los trabajos manuales para sobrellevar la vida en medio de la miseria y atraso que se observaba por todo el país. Al respecto, planteaba enseñar actividades manuales y horticultura como contenidos transversales o durante el recreo.

Con el desierto chihuahuense tras de sí, la vida profesional de Juana Ursúa continuó. En enero de 1903 se anunciaba su nombramiento como encargada del Liceo de Niñas del estado de Jalisco en sustitución de la señora Regina Tornel Olvera (*El Tiempo*, 1903), situación que marcaba su regreso a Guadalajara. En este año, la llegada del coronel Miguel Ahumada al gobierno de Jalisco impulsó el desarrollo educativo en esa entidad al reorganizar la instrucción pública y, con ello, la formación del profesorado; estrategia política que replicaba la experiencia pedagógica chihuahuense (Peregrina, 2006).

El 8 de julio de 1906, en reconocimiento a “las virtudes, el saber y la tesonera e incansable labor de la profesora en tantos años de servicio... en medio de aplausos y grande alegría” (Hernández, 1997, p. 24), el gobernador del estado de Colima, Enrique O. de la Madrid, le entregó una medalla de oro y un diploma. Luego regresó a la Ciudad de México a cumplir diversas funciones en la Normal de Profesoras. Después del fallecimiento de su hermana Candelaria, se jubiló para radicar de forma permanente en Guadalajara.

Finalmente, el 22 de julio de 1936, a la edad de ochenta y nueve años, la estela de la profesora Juana Ursúa dejó de brillar para ser sepultada en el cementerio municipal (Hernández, 1997); su deceso se consideró “una pérdida para el Magisterio Nacional” (*El Informador*, 1936, p. 5). Así, el nombre de Juana Ursúa se suma al listado de docentes que

forman parte de las luminarias del Magisterio y fueron faros que con las luces de su talento y su sabiduría, iluminaron el camino por donde han transitado los ejércitos de hombres y mujeres, que en la República, se han dedicado al delicado arte de modelar el espíritu de las nuevas generaciones. (Barbosa, 1973, p. 17)

Conclusiones

La reconstrucción de la trayectoria profesional de la profesora Juana de Jesús Ursúa Delgado por Ciudad Juárez (1899-1902), permitió comprender que su estancia en esta frontera no fue accidental, sino parte de una política educativa deliberada orientada a fortalecer la instrucción de las niñas en el norte del país. Por un lado, su llegada responde a su prestigio docente bordado con sacrificio y

empeño; y por otro, al proyecto educativo impulsado por el gobernador Miguel Ahumada.

El ejercicio analítico revela el papel clave de la profesora Ursúa en la dirección de la Escuela Oficial Superior de Niñas Núm. 3, así como su liderazgo pedagógico en el plantel escolar y las aulas, caracterizado por su innovación curricular, formación estética e interés científico, que en suma situó a esta escuela en un referente educativo más allá de las fronteras. Su adscripción activa en redes científicas y pedagógicas, como la SAM, permite cuestionar el supuesto aislamiento intelectual de las mujeres docentes en la provincia. Su itinerario vital perfila a Ciudad Juárez como un lugar de experimentación pedagógica.

El estudio permitió tejer la experiencia docente de Juana Ursúa para reinterpretar su legado con énfasis en el entramado político, social e institucional, que posibilitó su acción docente. Al situar un fragmento de su biografía magisterial como unidad analítica, se contribuye, primero, a la descentralización historiográfica, al documentar la historia de la educación en Ciudad Juárez, tópico inexplorado por la investigación en el país, pese a su importancia estratégica en los procesos de modernización nacional; segundo, a la historiografía feminista, al desnaturalizar la ausencia de las mujeres en los relatos históricos, resultado de un silenciamiento estructural; y tercero, a la revalorización del magisterio femenino en la formación del México moderno, en especial, a la reivindicación del trabajo docente como acción transformadora.

Si bien el estudio ofrece una mirada al trabajo de las profesoras en el estado de Chihuahua durante la última etapa del Porfiriato, se trata de una misión todavía parcial y en proceso de ampliación, que evidencia la necesidad de incentivar la investigación sobre el tema. Hoy, la biografía de Juana Ursúa resulta útil para profundizar sobre el papel del profesorado femenino en la promoción de las vocaciones científicas, en tanto que la investigación sobre el magisterio femenino “cuenta con un buen número de trabajos sobre la participación de las mujeres en el magisterio..., aunque ha omitido el examen de sus incursiones en el estudio y construcción del conocimiento científico, o el de su divulgación” (Nájera y Azuela, 2023, p. 140); así como para visibilizar al magisterio afrodescendiente en México (AFRIColimA, 2025).

Respecto a las limitaciones del estudio, la ausencia de relatos en primera persona y la escasez de documentación multiplicaron los esfuerzos por recuperar actas, expedientes y notas periodísticas, lo que confirmó el desafío de rescatar y resignificar la memoria histórica de la docencia femenina en la región, particularmente, ante la ausencia de una política para el resguardo y sistematización de los archivos históricos.

Cierro este texto con las palabras de la profesora Ursúa (1901b): “El mundo marcha, y aquel que ose detenerle en su carrera, quedará aplastado, y el mundo seguirá marchando. El pedagogo de corazón de ayer, marcharía hoy á la vanguardia de los conocimientos modernos ó dejaría de ser pedagogo” (pp. 49-50).

Referencias

- AFRIColimA. (2025, 23 de febrero). Genealogías afrocolimenses: Juana Ursúa Delgado. *La historia de Colima*. [Página de Facebook]. <https://tinyurl.com/4c84aubd>
- Aguirre, S. (1989). *Historia sintetizada de Ciudad Juárez: siglo XV a 1989*. Imprenta Lux.
- Ahumada, M. (1896). *Memoria de la Administración Pública del Estado de Chihuahua presentada a la Legislatura del mismo por el Gobernador Constitucional Coronel Miguel Ahumada*. Imp. del Gobierno en Palacio.
- Ahumada, M. (1900). *Memoria de la Administración Pública del Estado de Chihuahua presentada á la Legislatura del mismo 4 de Octubre de 1900 por el Gobernador Constitucional*. Gobierno del Estado de Chihuahua.
- Almada, F. R. (1955). *Resumen de Historia del estado de Chihuahua*. Gobierno del Estado de Chihuahua.
- Amador, J. (1901). *Corina Amador de Campbell to Refugio Ruiz de Amador, September 5, 1901*. New Mexico State University Library. <https://oa.nmsu.libnova.com/view/22976/corina-amador-de-campbell-to-refugio-ruiz-de-amador-september-5-1901>
- Arredondo, A. (2019). Para comprender la educación en la época de las independencias. Enfoques desde Chihuahua. Universidad Autónoma del Estado de Morelos. <https://libros.uaem.mx/archivos epub/para-comprender-educacion/para-comprender-educacion.pdf>
- Arredondo, A. (2020). Cómo fue emergiendo y cómo fue sedimentándose y normalizando el oficio femenino de enseñar. El caso de México. En T. González, *La educación de las mujeres en Iberoamérica: análisis histórico* (pp. 109-142). Tirant Humanidades.
- Arredondo, M. A. (2003). Un atisbo a una escuela de niñas al comienzo del siglo XIX. En M. A. Arredondo (Ed.), *Obedecer, servir y resistir. La educación de las mujeres en la historia de México* (pp. 99-116). Universidad Pedagógica Nacional.
- Arredondo, M. A. (2008). De “amiga” a preceptoras: las maestras del México independiente. En L. E. Galván y O. López, *Entre imaginarios y utopías. Historias de maestras* (pp. 37-68). CIESAS.
- Barbosa, A. (1973). *Maestros de México y lugares donde reposan*. Del Autor.
- Barrón, M. (1989). *Mujeres chihuahuenses*. Centro Librero La Prensa.

- Bazant, M. (2006). *Historia de la educación durante el Porfiriato*. El Colegio de México.
- Bolívar, A. (2014). Las historias de vida del profesorado: voces y contextos. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, 19(62), 711-734. <https://ojs.rmie.mx/index.php/rmie/article/view/638/1061>
- Buck's Directory of El Paso*. (1902). El Paso Directory Company. <https://texashistory.unt.edu/ark:/67531/metapth213974/m1/490/>
- Directorio General de la República Mexicana*. (1903). Ruhland y Ahlschier.
- El Informador*. (1936, 22 de julio). Funerales. *El Informador*, p. 5. <https://tinyurl.com/434x7kw6>
- El Paso Daily Times*. (1902, July 24th). Gov. Ahumada to Honor "Fats". Committee of El Pasoans Called on Popular Executive and Were Very Gladly Received. *El Paso Daily Times*, p. 8. <https://texashistory.unt.edu/ark:/67531/metapth579872/m1/8/>
- El Paso Herald*. (1902, July 28th). Exercises of Juárez Schools. In Honor of the Governor of Chihuahua. *El Paso Herald*, p. 3.
- El Paso International Daily Times*. (1899, November 13th). The Schools of Juárez Ciudad. Visited by a *Times* Reporter the Other Day. *El Paso International Daily Times*, p. 8. <https://texashistory.unt.edu/ark:/67531/metapth582577/m1/8/>
- El Tiempo*. (1903, 8 de enero). El Corresponsal. *El Tiempo*, p. 1. <https://tinyurl.com/2n9w424y>
- Estrada, S. (2004). *Con hilos de colores: cinco mujeres maestras en el municipio de Guerrero*. Doble Hélice Ediciones.
- Galván, L. E. (2006). Teachers of Yesteryear: A Study of Women Educators during Porfiriato. In R. Cortina & S. San Román, *Women and Teaching. Global Perspectives on the Feminization of a Profession* (pp. 243-268). Palgrave Macmillan. https://doi.org/10.1057/9781403984371_10
- García, M. G. (2008). Las maestras tapatías: celibato y disciplina, 1867-1910. En L. E. Galván y O. López, *Entre imaginarios y utopías: Historias de maestras* (pp. 127-151). UNAM.
- González, R. M. (2007). *Las maestras en México. Re-cuento de una historia*. Universidad Pedagógica Nacional. <https://www.upnslp.edu.mx/wp-content/uploads/2020/03/91-LAS-MAESTRAS-EN-MEXICO-Rosa-Maria-Gonzalez-Jimenez.pdf>
- Gutiérrez, B. E. (1995). *Las caras del poder. conflicto y sociedad en Colima, 1893-1950*. Universidad de Colima.

- Hernández, F. (1950). La Profa. Juana Ursúa. En *Historia de la educación en el estado de Colima* (pp. 73-79). Secretaría de Educación Pública.
- Hernández, G. (1997, septiembre). Maestra Juana Ursúa Delgado. Insigne maestra colimense. *Histórica. Órgano de Difusión de la Sociedad Colimense de Estudios Históricos*, II(8), 5-31. <https://www.calameo.com/read/004472613bed379284da0>
- Hinojosa, R. (2009). La estela del cometa: la historia de las mujeres en la educación. *X Congreso Nacional de Investigación Educativa* (pp. 1-10). Comie. <https://tinyurl.com/3j8kke8c>
- Hinojosa, R. (2010). Historiografía de las mujeres en la educación: búsqueda de la mitad perdida. *IE Revista de Investigación Educativa de la Rediech*, I(1), 5-15. https://doi.org/10.33010/ie_rie_rediech.v1i1.878
- Infante, L. y Campos, É. L. (2016, 13 de septiembre). Presentación editorial: Colección las maestras de México. [Video]. Canal INEHRM. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=J1InfmV2Rck>
- Irigoyen, U. (1943). El coronel Miguel Ahumada. *Boletín de la Sociedad Chihuahuense de Estudios Históricos*, Tomo V, 10-30.
- La Gaceta de Guadalajara*. (1909, 24 de enero). Un estandarte de verdadero mérito. *La Gaceta de Guadalajara*, XII(4), 11. <https://tinyurl.com/4ja5j9ez>
- La historia de Colima*. (2025, 23 de febrero). *Genealogías afrocolimenses: Juana Ursúa Delgado*. [Página de Facebook]. <https://tinyurl.com/4c84aubd>
- León, L. G. (1902). *Curiosidades del cielo. Observaciones que pueden hacer los amantes de la astronomía*. E. Dublán.
- León, L. G. (1903). *Catálogo de nebulosas y masas estelares*. E. Dublán.
- León, R. y Palacios, S. J. (2020). Barrios antiguos de Ciudad Juárez, una crónica. *Chihuahua Hoy*, 18(18), 75-111. <https://doi.org/10.20983/chihuahuahoy.2020.18.4>
- López, O. (2006). Las maestras en la historia de la educación en México: contribuciones para hacerlas visibles. *Sinéctica*, 28, 4-16. <https://sinectica.iteso.mx/index.php/SINECTICA/article/view/213>
- Martínez, S. M. (2006). *Educación y género: docencia femenina en Hidalgo del Parral, Chih. (1631-1900)*. Doble Hélice Ediciones.
- Mendoza, V. M. (2022). *La enseñanza intuitiva en México*. Universidad Pedagógica Nacional.

- Meneses, E. (1998). *Tendencias educativas oficiales en México, 1821-1911.* Centro de Estudios Educativos. https://cee.edu.mx/NuestrasPublicaciones/11_TENDENCIAS-I-V/TEOM-I.pdf
- Montiel, Y. (2022). Configuración de un territorio urbano moderno en la frontera norte. Ciudad Juárez, 1880-1920. *Chihuahua Hoy*, 20(20), 13-61. <http://dx.doi.org/10.20983/chihuahuahoy.2022.20.2>
- Nájera, A. y Azuela, L. F. (2023). El Observatorio Meteorológico de la Escuela Normal para Profesoras del Distrito Federal (1895-1902). En R. A. Vega y L. F. Azuela, *Espacios de producción de conocimientos geográficos y naturalistas de México, siglos XVIII al XX* (pp. 135-160). UNAM.
- Oñate, V. (1900). Invitation to Emilia Amador de García for a School Party, June 28, 1900. New Mexico State University Library. <https://oa.nmsu.libnova.com/view/17436/invitation-to-emilia-amador-de-garcia-for-a-school-party-june-28-1900>
- Orozco, V. (1994). Una maestra, un pueblo. En UPN (Ed.), *Escuela, comunidad y cultura local* (pp. 220-230). UPN. <https://tinyurl.com/2ydvk3wa>
- Osorio, R. (1995). *Tomóchic en llamas.* Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.
- Peregrina, A. (2006). La carrera magisterial: una opción para las mujeres de Guadalajara (1900-1925). *Sinéctica*, 28, 17-27. <https://sinectica.iteso.mx/index.php/SINECTICA/article/view/214>
- Ponce de León, J. M. (1908). *Anuario Estadístico del Estado de Chihuahua* (Tomo III). Imprenta del Gobierno a cargo de Gilberto A. de la Garza.
- Pujadas, J. J. (1992). *El método biográfico. El uso de las historias de vida en ciencias sociales.* CIS.
- Rodríguez, M. d. A. (2004). La soledad, costo de un triunfo. Rafaela Suárez y Juana Ursúa. Dos maestras del siglo XIX en Colima, México. *GénEros*, 12(32), 64-73. http://bvirtual.ucol.mx/archivos/147_0402113210.pdf
- Rodríguez, M. d. A. (2007a). Hermanas en la profesión. Rafaela Suárez y Juana Ursúa. En M. d. A. Rodríguez (Ed.), *Escenarios, actores y procesos. La educación en Colima durante el siglo XIX y primeras décadas del siglo XX* (pp. 128-151). Universidad de Colima.
- Rodríguez, M. d. A. (2007b). La educación en Colima a principios del siglo XIX. En M. d. A. Rodríguez (Ed.), *Escenarios, actores y procesos. La*



educación en Colima durante el siglo XIX y primeras décadas del siglo XX (pp. 21-54). Universidad de Colima.

Sánchez, A. A. y Murillo, A. (2021). Enfoques metodológicos en la investigación histórica: cuantitativa, cualitativa y comparativa. *Debates por la Historia*, 9(2), 147-181. <https://doi.org/10.54167/debates-por-la-historia.v9i2.792>

Trujillo, J. A., Pérez, F. A. y Liddiard, S. (2023). De afectos y cariño por el magisterio. María Bricia Rodríguez de Ayala, una vida por la educación chihuahuense. *Anuario Mexicano de Historia de la Educación*, 3(2), 209-216. <https://doi.org/10.29351/amhe.v3i2.482>

Unión Internacional de las Repúblicas Americanas. (1898). *Directorio Comercial de las Repúblicas Americanas. Tomo II. México, Nicaragua, Perú, El Salvador, Santo Domingo, Estados Unidos, Uruguay, Venezuela y Las Antillas. Topografía Nacional*.

Ursúa, J. (1901a). *Tercer informe que la directora de la Escuela Oficial Superior No. 3 para Niñas rinde ante el Supremo Gobierno del Estado de Chihuahua, por el digno conducto del C. Jefe Político de este Distrito, acerca de este Plantel en la fiesta literaria del 17 de Junio de 1901*. Gobierno del Estado de Chihuahua.

Ursúa, J. (1901b, 15 de agosto). El antiguo y moderno magisterio (Fragmento de un discurso). *La Enseñanza Primaria*, 49-50. <https://tinyurl.com/58bmtwny>

Ursúa, J. (1906, octubre). Juana Ursúa. La mujer mexicana. *Revista Mensual Científico-Literaria*, p. 13. <https://tinyurl.com/324nb549>

Ursúa, J. (1911, 29 de junio). Correspondencia dirigida al profesor Gregorio Torres Quintero. Jefe de la Sección de Instrucción Primaria y Normal.

Ursúa, J. (1918). Juana Ursúa. En A. J. Pani, *Una encuesta sobre educación popular* (pp. 214-218). Poder Ejecutivo Federal.

Vázquez, J. L. (1998). *¿Por qué se llama así la calle donde vivo? Historia del nombre actual de las calles de Ciudad Juárez*. Gobierno Municipal.

Velasco, M. (1988). *La educación superior en Colima*. (Vol. I. La Escuela Normal. Antecedente de la Universidad). Universidad de Colima.

Notas

[1] En todas las citas textuales, se respetó la ortografía original.

AmeliCA

Disponible en:

<https://portal.amelica.org/amelia/ameli/journal/733/7335214005/7335214005.pdf>

Cómo citar el artículo

Número completo

Más información del artículo

Página de la revista en portal.amelica.org

AmeliCA

Ciencia Abierta para el Bien Común

Evangelina Cervantes Holguín

Entre estrellas y pizarras: la huella de la profesora Juana

Ursúa en Ciudad Juárez (1899-1902)

Between stars and chalkboards: The legacy of Professor

Juana Ursúa in Ciudad Juárez (1899-1902)

Chihuahua Hoy

vol. 23, núm. 23, e6960, 2025

Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, México

chihuahua.hoy@uacj.mx

ISSN: 2448-8259

ISSN-E: 2448-7759

DOI: <https://doi.org/10.20983/chihuahuhoy.2025.23.5>

UACJ



CC BY-NC-SA 4.0 LEGAL CODE

Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional.